

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVATRO. t

estas Compuen veinte y tres haullas de tierra vieja
en las quales y cada una se pone dos sras. M^{tes} Introduse
xon al S^r Apoderado quien se paso por ellas Juan de Ma
tas, Cosme Varnas, ceso terrones he sido otros auto de posesion
quela Certificaban, y a como la tomaba que era y paup^{ra} cam^{to}
sin contradicior de persona alguna lo pidio por testimonio
sriendo Testigos D^o Simon Navarra Alfonso Pinar Ma
tes y Juan^o Cuevillas vecinos de esta villa, y la firmaron
D^{os} S^{ras} Apoderados y M^{tes} de todo lo qual doy fe =
Fernando de Torres fern^o Galindo = J^oh^o Orenes =
Diego Pinar de Leon = Mateo = Andres Soriano =

Virrey / En la villa de Molina en Catorce dias del mes de Mayo mil
setecientos setenta y quatro años el Sr. D^o fernando de To
rrres fern^o Galindo Apoderado de Sr. D^o S^r Marques
de villafranca y el Sr. D^o fernando y Senor de esta villa
en conformidad de la Resenba que tiene enha de la
Jurisdicior Competente para la villa de Carrel: Ha
partido el Sr. D^o J^oh^o Orenes y D^o Diego Pinar de Leon
de las Ordenancias con el C^o y otras personas paso
a las Vals Carrel de esta villa y franquedades sus
puercas por Sevastian Billora, M^{te} Maion y Al
caide sellas entro D^o conde conde Com^o de la y de
presentaron en Jurisdicior D^o fernando Soriano

